

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49051 BARCELONA

Edicto

Don Gaspar Caballero Ochoa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 101/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Xavier Beneit Rom, con NIF 37312302T, con domicilio en Avenida Meridiana 246, ático 1.^a, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190064183-1